



Municipalidad
Distrital de Mala

INFORME N°015-2018-CDSC-MALA/STCG



SEÑOR : **ROSALI PALERMO FIGUEROA GUTIERREZ**
Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - Mala

DE : **Capitán (r) Ezequiel Humberto Romero Valle**
Secretario Técnico CODISEC

ASUNTO : **Informe sobre evaluación de desempeño de los integrantes del CODISEC - Mala, correspondiente al II Trimestre Del 2018.**

REF. : Ley N°27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento aprobado con DS. N°01-2014-IN del 04DIC2014.

FECHA : Mala, 18 de junio del 2018

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo muy cordialmente y así remitir el presente informe sobre la evaluación de desempeño de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Mala; en tal sentido cumplimos con manifestar lo siguiente:

1. ANTECEDENTES

1.1 Base Legal

Dentro de la programación de actividades de cumplimiento insertadas en el PLSC-2018, y de acuerdo al cumplimiento de la Ley N°27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), Decreto Supremo N°011-2014-IN, Dirección Ministerial N°010-2015-IN y la Directiva N°001-2015-IN "Lineamientos para la formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los planes de Seguridad Ciudadana, supervisión y evaluación del comité de seguridad ciudadana.



Artículo N°49.- Evaluación de desempeño de los funcionarios.

La Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, sobre de los informes formulados por las secretarías técnicas de las instancias de coordinación de seguridad ciudadana en el ámbito regional, provincial, distrital y local, comunicará trimestralmente a las máximas autoridades de las entidades que conforman el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC), acerca del desempeño de sus representantes ante las instancias de coordinación interinstitucional regional, provincial, y local, especialmente en relación con:

- a. Su asistencia a las sesiones del comité.
- b. Su disponibilidad de brindar información y la cooperación que les solicita el comité.
- c. Su participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados.





2. ANALISIS

2.1 Integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – Mala

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Mala, tiene nueve (09) miembros, son los siguientes:

1. **Sr. Rosali Palermo FIGUEROA GUTIERREZ**
Presidente del CODISEC
2. **Sra. Nelly TORRES DE MALPARTIDA**
Teniente Gobernadora de Mala
3. **Cmte. Daniel Enrique ELIAS SOTO**
Comisario PNP-Mala
4. **Dr. Edgard Martín CHAVEZ CABRERA**
Representante del Ministerio Público
5. **Dr. Bernardo Elías OSTOS JARA**
Director de la Red de Salud Chilca-Mala,
6. **Ing. Angela CUYA CHUMBITAZ**
Sub Gerente de Defensa Civil
7. **Dra. María Eugenia CALLUPE NAVARRETE**
Salud U.E 406 SBS Chilca-Mala
8. **Sra. Luz CURASI ALEJO**
Coordinadora de las Juntas Vecinales del Distrito de Mala
9. **Dr. Pedro Amador VERA MARTÍNEZ**
Sub Gerente de Fiscalización

2.2 Asistencia a las Sesiones del Comité.

La asistencia de los Miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana en las sesiones convocadas por el presidente y secretario Técnico del Comité en los meses de abril, mayo y junio, la asistencia fue de acuerdo a la mayoría de quorum correspondiente.

2.3 Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicita el Comité.

Con respecto a la información y cooperación que se les solicita a los miembros del Comité, debemos informar que todos los integrantes cumplen con entregar oportunamente los informes solicitados, como también cooperan para el buen funcionamiento del Comité.

2.4 Su participación en las actividades en el marco de los planes de seguridad ciudadana.

Se informa que todos los miembros integrantes del Comité, participan en las actividades que realiza el CODISEC – MALA, dentro del marco del Plan Distrital de Seguridad Ciudadana 2018.

3. CONCLUSIONES

Se informa que los Integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana CODISEC – Mala, vienen cumpliendo con lo estipulado en el artículo N°49 del Decreto Supremo N°011-2014-IN





Municipalidad
Distrital de Mala

4. ANEXOS

Cuadro de evaluación de desempeño correspondiente al II trimestre del 2018, de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Mala.

Es todo cuanto cumpla con informar para su conocimientos y fines.



Atentamente,



Sr. Ezequiel H. Romero Valle
Secretario Técnico CODISEC - Mala






EVALUACION DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DE LOS COMITES DE SEGURIDAD CIUDADANA

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE MALA - CAÑETE

EVALUACION DE DESEMPEÑO DE SUS INTEGRANTES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE – 2018

Ref.: (Art. 49 del reglamento de la Ley Nº 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 011-2015-IN)

Nº	MIEMBRO DEL COMITÉ	REPRESENTANTE/ CARGO	ASISTENCIA A SESIONES DEL COMITÉ			DISPONIBILIDAD BRINDAR INFORMACION/COOPERACION AL COMITÉ		PARTICIPACION EN LAS ACTIVIDADES DEL COMITÉ	OBSERVACIONES
			ARR.	MAY.	JUN.	Brinda la información requerida	Cumple con los acuerdos		
	(*)	(**)	(***)	(***)	(***)	(***)	(***)	(***)	
1	SR. ROSALI PALERMO FIGUEROA GUTIERREZ	ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CODISEC	SI 10/04	SI 17/05	SI 07/06 14/06	SI	SI	SI	
2	CMTE: DANIEL ENRIQUE EUAS SOTO	COMISARIO DE MALA	SI 10/04	SI 17/05	SI 07/06 14/06	SI	SI	SI	
3	DR. EDGARD MARTIN CHAVEZ CABRERA	MINISTERIO PUBLICO	NO	SI 17/05	SI 07/06 14/06	SI	SI	SI	
4	DRA. BERNARDO ELVIS OSTOS JARA	DIRECTOR DEL AREA DE SALUD DE LA RED CHILCA-MALA	NO	SI 17/05	SI 07/06 14/06	SI	SI	SI	A LAS REUNIONES ASISTE UNA REPRESENTANTE SRA. MIRIAM GARCIA SANCHEZ
5	SRA. LUZ CURASI ALEJOS	COORDINADORA DE JUNTAS VECINALES	SI 10/04	SI 17/05	SI 07/06 14/06	SI	SI	SI	
6	ING. ANGELA CUYA CHUMPITAZ	SUB GERENTE DE DEFENSA CIVIL	SI 10/04	SI 17/05	SI 07/06 14/06	SI	SI	SI	
7	DRA. MARÍA CALLUPE NAVARRETE	DIRECTORA ÁREA DE SALUD MICRO RED MALA.	NO	NO	SI 07/06 14/06	SI	SI	SI	EL AREA DE SALUD HA DEJADO DE ASISTIR A DOS SESIONES, PERO A PARTICIPADO EN LA LAS INFORMACIONES Y LAS CONSULTAS PUBLICAS.
8	SRA. NELLY TORRES DE MALPARTIDA	TENIENTE GOBERNADORA DE MALA	SI 10/04	SI 17/05	SI 07/06 14/06	SI	SI	SI	LA LIC. MIRIAM CHILCON SILVA DEJO LA SUB PREFECTURA, POR LO TANTO, TOMO LA ENCARGATURA DEL DISTRITO DE MALA LA TENIENTE GOBERNADORA, NELLY TORRES COMO INTEGRANTE DEL CODISEC-MALA.
9	ABOG. PEDRO AMADOR VERA MARTINEZ	UGEL 08-CAÑETE	SI 10/04	SI 17/05	SI 07/06 14/06	SI	SI	SI	


 Sr. Ezequiel H. Romero Valle
 Secretario Técnico CODISEC - Mala